

REF: APRUEBA MODIFICACION DE ESTATUTOS DE LA SOCIEDAD QUE INDICA

SANTIAGO, 21 ABR 2006

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 14 3

Superintendente

## **VISTOS:**

La solicitud formulada por la sociedad anónima denominada **METLIFE CHILE SEGUROS DE VIDA S.A.** y lo dispuesto en el artículo 3° letra a) del DFL 251 de 1931 y en el artículo 127 de la Ley 18.046.

## **RESUELVO:**

Apruébase la reforma de los estatutos de la sociedad anónima denominada **METLIFE CHILE SEGUROS DE VIDA S.A.**, acordada en junta extraordinaria de accionistas celebrada el 14 de marzo de 2006 y reducida a escritura pública con la misma fecha en la Notaría de Santiago de don José Musalem Saffie.

Cúmplase con lo dispuesto en el artículo 127 de la Ley Nº 18.046.

Comuniquese y archivese.

ALBERTO ETCHEGARAY DE LA CERTO
SUPERINTENDENTE



## **CERTIFICADO**

CERTIFICO: Que por Resolución Exenta Nº 1 4 3 de fecha 21 ABR 2006 , esta Superintendencia de Valores y Seguros aprobó reforma de estatutos de METLIFE CHILE SEGUROS DE VIDA S.A., acordada en junta extraordinaria de accionistas celebrada el 14 de marzo de 2006 y reducida a escritura pública con la misma fecha en la Notaría de Santiago de don José Musalem Saffie, domiciliado en Paseo Huérfanos 770 piso 3.

La reforma consiste en aumentar el capital social de \$60.095.968.776 pesos dividido en 10.000 acciones ordinarias, nominativas, de una sola serie, sin valor nominal, íntegramente suscrito y pagado, a \$81.095.968.776 pesos dividido en 11.552 acciones. El aumento de capital se compone de \$3.719.939.468 pesos que corresponde a la revalorización del capital propio de los años 2004 y 2005 y un aumento de capital de \$17.280.060.532 pesos dividido en 1.552 acciones que deberá ser suscrito y pagado dentro del plazo de tres años contado desde la fecha de la junta. Se modifican artículos quinto y primero transitorio de los estatutos. Demás estipulaciones constan en escritura extractada.

CARMEN UNDURRAGA MARTINEZ
SECRETARIO GENERAL

SANTIAGO.

2 1 ABR 2006

Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449 Piso 9° Santiago - Chile Fono: (56-2) 473 4000 Fax: (56-2) 473 4101

> Casilla: 2167 - Correo 21 www.svs.cl